

*Excavaciones  
arqueológicas  
en Asturias 1999-2002*



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE CULTURA, COMUNICACION SOCIAL Y TURISMO

# LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DEL CASTRO DE CHAO SAMARTÍN EN EL PERIODO 1999-2002. PRECISIONES SOBRE SU ORIGEN Y PERVIVENCIA

Angel Villa Valdés

## PATROCINIO Y CALENDARIO DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

Los trabajos de excavación, consolidación y restauración arqueológica en el castro de Chao Samartín, iniciados en 1990, se han prolongado de manera ininterrumpida desde entonces, si bien es cierto que con desigual intensidad durante el trienio 1999-2002, periodo de investigación que se aborda en el presente artículo y que ha de entenderse como continuación del publicado en el número anterior de la colección *Excavaciones Arqueológicas en Asturias (1995-1998)*.

Las campañas se han desarrollado en el marco de las actividades programadas por la Consejería de Cultura del Principado de Asturias en el Plan Arqueológico Director de la Cuenca del Navia, cuyos principios rectores y objetivos fueron objeto de un trabajo también publicado en el número precedente de esta revista (Villa 1999). Esta institución sufragó directamente la contratación del personal requerido hasta 2000, su renuncia a partir de 2001 motivó la necesaria incorporación al proyecto de otras entidades. La responsabilidad fue entonces asumida transitoriamente por la *Asociación de Amigos del Parque Histórico del Navia* (2001) y, posteriormente, por el Ayuntamiento de Grandas de Salime, (2002), en todos los casos mediante convenio, primero, con el Instituto Nacional de Empleo (1999), y una vez trasferidas las competencias correspondientes, con la Consejería de Trabajo del Principado de Asturias (2000-2002). La duración de los contratos se prolongó a lo largo de unos 20 meses durante los que compaginó la actividad en este castro con intervenciones en otros yacimientos de la comarca.

Desde la aparición del número anterior de *Excavaciones Arqueológicas en Asturias* se han producido importantes avances en el conocimiento de la secuencia de ocupación del yacimiento, iluminada desde entonces por un notable incremento de las dataciones absolutas, la identificación de series estratigráficas de gran antigüedad y el estudio pormenorizado de ciertos conjuntos de materiales. En su mayor parte, estas novedades han sido dadas a conocer en reuniones científicas y publicaciones especializadas donde se afronta su estudio particular.

## EL ESTABLECIMIENTO FORTIFICADO DE LA EDAD DEL BRONCE

La existencia de horizontes de ocupación anteriores a la conquista es conocida en el Chao Samartín desde que fueran localizados los primeros tramos de muralla subyacentes a la trama edificada de época altoimperial. Las dataciones por

radiocarbono probaban que, al menos desde el siglo IV a.C., el emplazamiento se encontraba protegido por sólidas fortificaciones construidas sobre la ruina de otras anteriores que permitía presumir un origen aún más remoto para el asentamiento. Aquellos indicios de ocupaciones antiguas se vieron ampliamente confirmados al reconocerse una secuencia que remonta los orígenes del Chao Samartín, como recinto fortificado, a fines del siglo IX a.C.

La exploración de la meseta superior del poblado se abordó desde 1997 mediante la apertura de amplios cuadros de excavación que, distribuidos inicialmente sobre su explanada principal y rebordes laterales, se extendieron en el transcurso de los años posteriores a otros sectores inéditos sobre los frentes norte y sur.

Como más adelante se expondrá, la denominación temprana de este recinto superior como *Acrópolis*, sin más connotación que la meramente topográfica y en referencia a un espacio común a muchos otros poblados de morfología castreña así referidos, pronto habría de aproximarse, vista la naturaleza y distribución de sus atributos, al concepto convencional de *temenos*.

La estratigrafía observada en todos los sectores sondeados muestra la existencia de paleosuelos desarrollados en fechas muy antiguas, anteriores a cualquier ocupación probada del yacimiento (tabla 1), sobre los que se extiende el horizonte que habría de servir de superficie de tránsito al primer establecimiento fortificado y, algo más de un siglo después, de lecho sobre el que se esparcieron los escombros generados por el incendio del recinto y sus edificaciones, que confor-

Tabla 1. Fechas <sup>14</sup>C mencionadas en el texto

LABORATORIO	EDAD EXPERIMENTAL años BP	EDAD CALIBRADA* cal BC o AD
CSIC-1644	9852 ± 54	Cal BC 9593-9219
CSIC-1542	9801 ± 122	Cal BC 9687-8792
CSIC-1645	4269 ± 37	Cal BC 3017-2874
CSIC-1543	3023 ± 40	Cal BC 1391-1129
CSIC-1545	2481 ± 39	Cal BC 774-415
CSIC-1544	2402 ± 39	Cal BC 761-393
CSIC-1471	2306 ± 27	Cal BC 395-255
CSIC-1472	2279 ± 27	Cal BC 391-215
Beta-217995	1120 ± 40	Cal AD 810-840 Cal AD 860-1000
Beta-217994	1040 ± 40	Cal AD 910-920 Cal AD 960-1030

maron un potente horizonte de escombros rubefactados, cenizas y madera carbonizada.

La Acrópolis se encontraba entonces definida por un cinturón defensivo dispuesto en torno a una estrecha franja de terreno de unos 80 m, en dirección N-S y apenas 30 m de anchura configurando una plataforma de la que sobresale en su tramo central, destacado sobre la línea del frente acantilado, un llamativo crestón, emergencia residual de las cuarcitas ordovícicas de la formación Agüeira (Fig. 1).

Los principales elementos que delimitaron el recinto fueron ya descritos en trabajos anteriores (Villa, 1999b y Villa 2002) si bien, la ampliación del área explorada permite ahora precisar aspectos de cierto interés, como la localización y morfología del acceso, la continuidad espacial entonces propuesta para las defensas así como sumar nuevos datos que subrayan el carácter ritual del conjunto, su elevada cronología y la inequívoca voluntad de monumentalización que animó su construcción.

La empalizada, dispuesta sobre el acantilado que domina el valle del río Cabalos, proyecta su doble línea de postes hasta el extremo septentrional del recinto sin otra interrupción que la advertida entre la fachada de la gran cabaña y la base del crestón. El sondeo abierto hacia el Norte, sobre la traza supuesta, confirmó plenamente lo observado anteriormente: profundos anclajes pareados fijados sobre la roca y horizonte ceniciento sobre el suelo de implantación.

Hacia levante, la muralla, pospuesta al foso que recorría de norte a sur el flanco, acoda en este extremo su traza hacia el oeste para proyectarse hasta el frente acantilado. Es en este tramo en el que se abre la puerta del recinto. El vano, de unos 3,5 m de amplitud, abre paso a una amplia avenida que, rebaja

jada en la base rocosa, se orienta hacia el área central de la Acrópolis.

La escasa potencia del suelo en este sector y su intensa roturación durante siglos ocasionó la pérdida de todo vestigio de ocupación salvo de aquellos protegidos por los escarpes de la superficie roqueña, quebrada e irregular, que constituyen el subsuelo de la Acrópolis. Esta circunstancia, exigió, además, la ejecución de trabajos de acondicionamiento previos cuya huella ha resultado de inestimable interés en el reconocimiento y conservación de alguno de aquellos horizontes de ocupación. Así, fue identificada y excavada íntegramente la superficie de una gran cabaña de planta rectangular y esquinas redondeadas que se levantaba en el área central del recinto. Su descubrimiento se produjo en noviembre de 1997 aunque la exhumación no se completó hasta la campaña de 2002, precisándose entonces su extensión y características constructivas.

La estructura se sustentaba en gruesos postes de madera embutidos en paredes de mampostería. El muro así fabricado, en torno al 1,80 m de anchura, se encajó en una trinchera rebajada en la roca, a lo largo de la cual se distribuían, a intervalos regulares de 1,25-1,35 m, las mortajas talladas para recibir los apoyos de madera. Otros dos postes, alineados sobre el eje del edificio, soportaban la techumbre que cubría una superficie interna de 12,50 m x 4,40 m. La continuidad de los paños murales en tres de sus lados indica que el vano de entrada debía localizarse en su fachada occidental, probablemente en su zona media, orientado hacia el crestón.

No se ha recogido evidencia alguna que permita defender un uso doméstico del edificio. El ajuar recuperado, fundamentalmente elementos metálicos, sugieren, por contra, un

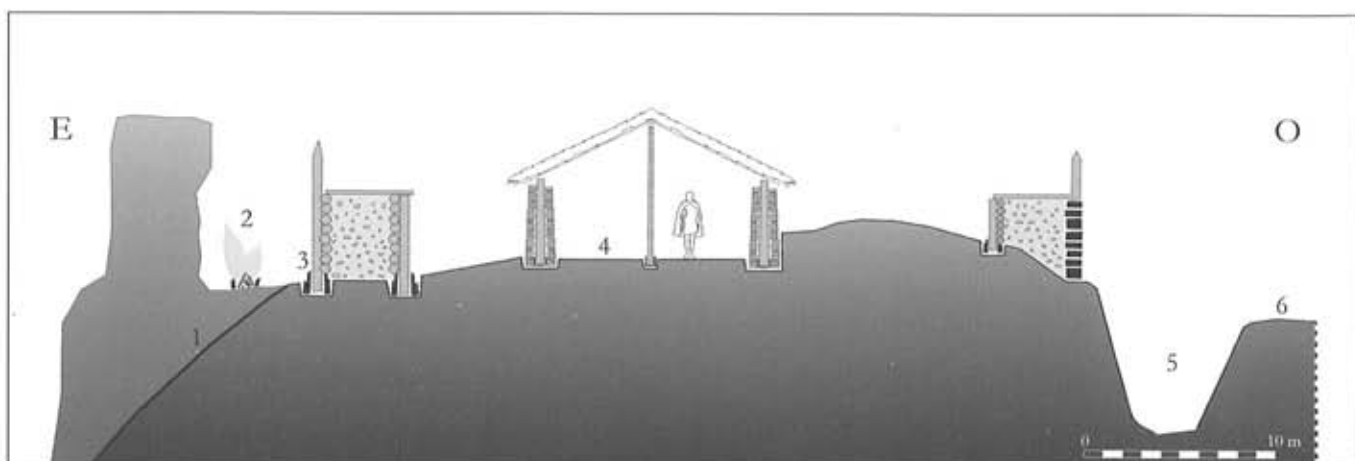


Figura 1.-Sección recreada de la Acrópolis a fines de la Edad del Bronce. Se indica la procedencia de las muestras datadas por  $^{14}\text{C}$ .

ámbito de carácter ritual que la segregación y aislamiento de la construcción parecen refrendar. Una lectura que debe extenderse al conjunto del recinto como revela, por ejemplo, el hallazgo producido a la puerta del mismo.

En aquel lugar fue descubierto un depósito funerario, dispuesto al pie de las fortificaciones de la Acrópolis e instalado junto al camino de acceso al recinto (Lám. 1). Se trata de un hallazgo ciertamente singular en el contexto de la cultura castreña del noroeste, tanto por el vacío documental concerniente a los ritos funerarios de estas comunidades como por la originalidad del conjunto. En Asturias existen al respecto tan sólo dos referencias y ambas proceden de las excavaciones realizadas por Antonio García Bellido y Juan Uría en los castros de Coaña y Pendia, donde la aparición de cenizas asociadas a fragmentos cerámicos o piedras con cazoletas dieron pie a los investigadores para proponer la práctica de la cremación con posterior enterramiento de los restos en la vivienda familiar o su entorno inmediato (García y Bellido, 1941: 202-203; 1942: 303).

No obstante, las características y circunstancias en que se realizaron aquellos depósitos, aún aceptando su controvertida interpretación, se corresponderían con acontecimientos de muy distinta naturaleza y probable cronología. El depósito del Chao Samartín consiste en una calota craneal dispuesta sobre el fondo de una pequeña cista. Las hojas de pizarra que determinan sus paredes, fondo y cobertera se instalaron en una fosa abierta a unos 3 m de la puerta meridional.

El nicho para su encaje fue excavado en un paleosuelo de tierra apelmazada y superficie regular que se extendía sobre un potente horizonte de cascarilla y pizarra menuda, con el que se había nivelado la pronunciada pendiente original. Finalmente, suelo y depósito resultaron sepultados bajo los escombros procedentes de la ruina de la primitiva defensa: bloques informes y cascote menudo de pizarra comprendidos en una matriz arcillosa de aspecto rubescente, como probable consecuencia de su exposición al fuego.

La estructura de la celda se construyó íntegramente con losas ligeras de pizarra local. Sus paredes descansan sobre una base plana, bien asentada, definiendo un hueco de planta rectangular ligeramente más amplio hacia su embocadura y dimensiones aproximadas de 250 x 200 x 330 mm. Una losa de cobertera clausuraba la cista. Depositada sobre el fondo de la misma descansaba, como único contenido, la calota mencionada sobre la cual se apoyaban algunas láminas exfoliadas de las lajas parietales.

Los huesos que se conservan del individuo –frontal, temporales, parietales y occipital– están fraccionados, no estando presentes la base del cráneo ni el esqueleto facial. Esta pérdida podría justificarse por diagénesis, aunque llama la atención la total ausencia de elementos dentarios. De la

misma manera, tampoco parece justificable la ausencia de elementos post-craneales debido a procesos diagenéticos, por lo que con toda probabilidad el depósito original sólo comprendía el propio cráneo. Su gracilidad y el escaso grosor de las paredes parecen indicar que se trata de una mujer de edad próxima a los 15 años. No se aprecian traumatismos ni patologías que puedan arrojar luz sobre las causas del fallecimiento (Villa y Cabo, 2003).

La ausencia de cualquier otro elemento esquelético denota el tratamiento selectivo aplicado sobre el cadáver. Esta manipulación, que no necesariamente hubo de ser inmediata al óbito, bien pudo llevarse a cabo sobre los despojos de una tumba más antigua. Al tiempo, lo excepcional del depósito aleja la posibilidad de hallarnos ante la necrópolis del asentamiento y, por tanto, de aceptar esta modalidad como rito funerario de uso ordinario. En estas circunstancias parece razonable atribuir a esta singular liturgia una intención com-



Lámina 1.–Depósito funerario instalado hacia el 800 a.C. frente a la puerta de la Acrópolis.

pleja que, trascendiendo su condición de enterramiento, ha de responder a la voluntad de custodia de una reliquia de extraordinaria consideración para la comunidad, bien por el rango o cualidades del individuo, bien por el significado de la ceremonia a la que, sin duda, se vio asociada su instalación y tal vez relacionada con la fundación del propio recinto.

La sobriedad del depósito, desprovisto de todo ajuar, y la parquedad del registro arqueológico asociado no proporcionaron elementos para su fechación, por lo que la estima cronológica preliminar se estableció a partir de la secuencia estratigráfica (Villa 2002b: 156). En principio, no podía discutirse la vinculación del hallazgo con el cinturón fortificado que delimitaba el recinto superior del yacimiento, cuya probada antigüedad se remontaba al Bronce Final. El conjunto de piezas que por su tipología y procedencia estratigráfica debían asociarse a este periodo son relativamente abundantes. En su mayor parte fueron recuperadas en el interior de la gran cabaña y, aunque sucintamente, han sido descritas en trabajos anteriores (Villa 2002: 163 y 181). Se trata, por lo general, de materiales metálicos entre los que destacan una pieza discoidal de grandes dimensiones, varillas de bronce con sección poligonal y fragmentos de recipientes remachados que incluyen un par de asas para para *sítula*.

Del tratamiento conjunto de las fechas obtenidas en los diferentes sectores excavados de la Acrópolis, asunto tratado monográficamente en otro trabajo (Villa & Cabo, 2003), se puede concluir que la fundación del recinto fortificado y su construcción principal tuvo lugar entre el 801 y 778 a.C. Este intervalo podría corregirse hacia el comprendido entre los años 799-764 si se considerase para la datación fundacional el fuego encendido bajo el crestón. La vigencia del asentamiento presenta más dificultades desde un punto de vista estrictamente estadístico. En principio, se dispone de una fecha para los últimos sedimentos depositados sobre la ladera occidental, antes de su definitiva alteración topográfica, que les atribuye una antigüedad comprendida entre el 761-393 a.C. (CSIC-1544). Estos valores, que también son estadísticamente semejantes con los obtenidos en la pira (CSIC-1545), permiten su tratamiento conjunto. Los intervalos de confianza resultantes, cruzados con el registro arqueológico obtenido en las unidades estratigráficas afines, indicarían entonces la probable amortización del complejo entre el 761 y el 679 a.C. Por tanto, el primitivo recinto construido en torno al año 800 a.C. podría haber pervivido no más allá de un siglo tras su fundación. Con toda seguridad, el depósito funerario formó parte de aquel paisaje, tal vez de su liturgia fundacional, en modo y manera por ahora desconocidos pero temporalmente inmediatos.

Es éste un marco cronológico coherente con el que señalan las dataciones obtenidas en otros yacimientos próximos –Os Castros, en Taramundi o San Chuis, en Allande– tanto para su ocupación más antigua como para la posible clausura del periodo (Villa & Cabo: 148 y ss.). Se consolidan así los argumentos que corroboran y precisan un hecho advertido en estudios de ámbito territorial más amplio que proponían, a partir de las dataciones radiocarbónicas disponibles, el origen de los poblados fortificados en el NO peninsular durante el siglo IX a.C. (Carballo & Fábregas, 1991: 262).

Si bien, hasta la fecha, tan sólo las defensas que limitan el recinto superior han ofrecido pruebas inequívocas de su fundación durante la Edad del Bronce, vistas las dataciones radiométricas obtenidas en los sedimentos vinculados con la línea de murallas que protegieron la explanada principal durante la Edad del Hierro, no debe descartarse que las fortificaciones subyacentes, apenas exploradas, pudiesen delimitar un recinto de habitación contemporáneo al de la Acrópolis, similar en extensión al ocupado durante la Edad del Hierro. Tal sospecha estaría justificada, además, por la conservación de algunos relictos sedimentarios dispersos entre las irregularidades de la superficie rocosa que, sepultados bajo las cabañas de la Edad del Hierro, han sido datados en las mismas fechas que la cabaña y el foso de la acrópolis (Villa & Cabo, 2003: 150).

#### LA TRAMA EDIFICADA CASTREÑA: TRADICIÓN Y RUPTURA

El caserío en el Chao Samartín muestra una distribución ajustada al trazado de sus fortificaciones y, en particular, de la muralla exterior (Lám. 2). Sin embargo, a diferencia de lo que se venía aceptando para el resto de yacimientos, la secuencia estratigráfica revela aquí que tal vinculación no fue consecuencia de un impulso constructivo simultáneo, de planificación conjunta y reciente sino que, muy al contrario, constituía el resultado de un proceso centenario de interacción y dependencia entre la obra civil y militar que se había prolongado, cuando menos, desde el siglo IV a.C. hasta época romana a partir de un núcleo primitivo de cabañas elevadas al abrigo de la muralla exterior. Sus características formales, con predominio de plantas circulares, oblongas o rectangulares de esquina de naípe, sin medianería ni compartimentación interna, han sido tratadas en trabajos anteriores (Villa, 2002).

Las dataciones absolutas obtenidas sobre el horizonte de tránsito asociado a la muralla de módulos, contemporáneo de varias de estas cabañas, y algunos pavimentos interiores<sup>1</sup> indican que estaban ya en uso durante los siglos IV-III a.C.

Esta horquilla temporal es recurrente en otros sectores del poblado y acota con plena seguridad un periodo en el que la organización del espacio intramuros se materializa en una trama de edificios y callejuelas que perdurará hasta la conquista y cuya memoria habría de condicionar de forma sustancial los cambios emprendidos bajo dominio romano.

Entre ellos se cuenta el pequeño edificio termal o sauna rústica que, construido dentro del recinto fortificado en situación topográficamente dominante, se alza frente a la puerta de acceso y sobre el camino en torno al cual se organiza la red viaria interior. A pesar de su destacada posición, se encontraba plenamente integrado en la que fue última trama urbana del poblado, sin que los cambios experimentados por ésta durante las décadas finales alterasen su disposición original; más bien se advierte lo contrario, pues no sólo condicionó las reformas emprendidas en otras cabañas, sino que además fue objeto de una notable ampliación en un momento de probada saturación del espacio intramuros. Su estructura, constituida en esta fase inicial por un cuerpo de planta rectangular, con cubierta a dos aguas, y cabecera absidiada, se organizaba interiormente en antecámara, cámara de vaporización y horno cubierto con cuarto de esfera, de manera similar al resto de saunas primitivas identificadas en Coaña y Pendia (Villa, 2000: 111).

Al pie de la sauna se extendía otro edificio singular, una gran cabaña de planta elipsoidal, semejante por sus extraor-



Lámina 2.—Vista aérea del Chao Samartín. A la izquierda, la Acrópolis con la gravilla remarcando la puerta y vía de acceso a la gran cabaña y el crestone. En primer plano, puerta de acceso al poblado romano. Al fondo, área donde fueron localizadas la *domus* altoimperial y la necrópolis medieval.

dinarias dimensiones a otras localizadas en castros como Pendia, Coaña o Briteiros, tradicionalmente interpretadas como de uso comunitario (Coelho, 1986: 53).

A partir del siglo I d.C. y durante la centuria posterior se manifiestan en el caserío castreño ciertas innovaciones que ya fueron advertidas por García y Bellido, Martínez, Jordá o Maya en otros castros como el predominio de la planta ortogonal en la obra de nueva construcción, la aparición de formas irregulares por integración de diferentes estructuras o la compartimentación ocasional del espacio interno.

De manera paulatina se advierte como las plantas sencillas de hueco único y morfología variada se sustituyen por espacios ortogonales que se compartimentan mediante sólidos tabiques en estancias de dimensiones comprendidas entre los 22 y 26 m<sup>2</sup> y acceso independiente al viario interior del poblado. Mohías, Coaña, Arancedo, Os Castros y, particularmente el barrio alto de San Chuis ofrecen paralelos próximos. Desaparece además la tradicional reticencia castreña a la medianería dando lugar a una estructura abigarrada de construcciones en la que se generaliza la yuxtaposición lineal de dos o tres nuevas estancias a partir de un núcleo preexistente.

Por primera vez se detecta la formación de unidades complejas de habitación, a partir de la ocupación de superficies no edificadas o vinculando construcciones hasta entonces independientes, que se articulan en torno a tramos de calles transformadas en pasillo interiores por clausura del paso mediante tabiques. Estas retículas murales a veces laberínticas favorecieron el desarrollo en altura de los edificios al proporcionar una base con estabilidad suficiente para soportar segundas plantas cuyo asiento requirió con frecuencia la instalación de machones adosados a los muros.

El desarrollo en altura de los edificios impulsó su compartimentación con materiales ligeros, posiblemente tramas vegetales o envarados. Su revestimiento con morteros de cal debía ser cosa frecuente a tenor de los innumerables fragmentos recogidos en los que se aprecia la impronta del soporte. Por norma, la superficie vista conserva restos pictóricos con motivos lineales sobre fondos claros o rojizos. En ocasiones, morteros similares fueron aplicados como pavimentos que reproducen, con relativa fidelidad, técnicas de construcción vitrubianas (Villa, 2001b: 371).

Este tipo de casa se muestra plenamente implantado a mediados del siglo II d.C. Los magníficos ajuares recuperados en su interior, sugieren la existencia de grupos familiares con una cierta posición de privilegio que les capacitó para incorporar al ámbito privado espacios que con anterioridad le eran ajenos o, cuando menos, compartidos en su disfrute con la comunidad. No es extraño en este ambiente que la aparición de llaves y cerraduras, hasta entonces



Lámina 3.-Vista cenital del área excavada de la *domus*. Hasta el momento han sido reconocidas media docena de estancias distribuidas en torno a un patio columnado (Foto: R. Montes).

desconocidas en el registro arqueológico del poblado, resulta habitual. Se vislumbra así el surgimiento de grupos aristocráticos entre la comunidad indígena para los que el acceso a determinados productos de prestigio y la ostentación de atributos propios del mundo romano constituye la expresión pública más contundente de su integración y ascenso en la nueva estructura de poder generada por la administración imperial. Una proximidad que, trascendiendo su sentido metafórico, se muestra como acontecimiento real y también sorprendente, tras el descubrimiento de las primeras estancias de una *domus* romana dentro del recinto castreño. El conjunto de habitaciones exhumadas apuntan una extensión notable, probablemente no inferior a los 300 m<sup>2</sup> de planta, con dos alturas y una dotación decorativa que denuncia el alto escalafón social del propietario (Lám. 3).

La fábrica del edificio, en la que predomina el *opus incertum*, conserva un porte monumental con muros que alcanzan ocasionalmente los 2 m de altura, presentan revestimiento generalizado de sus paramentos internos y desarrollo de motivos pictóricos característicos del IV estilo pompeyano en los pisos altos<sup>2</sup>. Los pavimentos de *opus caementicium*, los estucos y molduras variadas complementan el repertorio ornamental de las habitaciones exhumadas, todas ellas dispuestas en torno a un pequeño patio interior periférico con pasillo porticado. Las columnas con fuste monolítico y estructura probablemente tripartita presentan basa con escocia y toro sobre plinto y muestran un sobrelecho liso sin mecanismos de encaje entre las piezas. Las basas y fustes

identificados permiten estimar en unos 2 m la longitud total de la columna.

Con ser la más monumental, no fue ésta la única innovación de orden arquitectónico adoptada a lo largo del siglo I d.C. en la trama edificada del viejo castro. A las transformaciones descritas en los ambientes domésticos, también proyectadas sobre los edificios de uso comunitario como la gran cabaña, transformada entonces, a modo de plaza, en un amplio espacio de pavimento regular y bancos corridos, se suma la integración de edificios de nueva planta, cuya modulación y estructura parecen inspirarse en ejemplos característicos de la arquitectura militar de la época. Es el caso de las construcciones C-14 y C-17 cuya planta evoca poderosamente la de los *contubernia* campamentales (Lám. 4). Ambos edificios constan de un cuerpo principal de planta rectangular y esquinas redondeadas con una estancia menor yuxtapuesta a uno de sus costados. Se adosan al paramento interno de la muralla prerromana a cuyas hiladas residuales llega a superponerse la trasera de C-17. En este caso, el machón escalonado dispuesto sobre la fachada principal prueba la existencia de una segunda planta, también constatada en la secuencia de derrumbes de C-14, con tabicado de trama vegetal y carga de barro. Los dos pervivieron hasta el abandono del poblado, si bien, adaptados a funciones diversas, de uso residencial el primero<sup>3</sup> y de actividad artesanal relacionada con el tratamiento de textiles, el segundo<sup>4</sup> (Lám. 5). Como es habitual en el yacimiento, el registro de materiales es amplio y representativo de su periodo de vigencia si bien la singularidad funcional de C-17 se traduce en un repertorio de piezas que lo caracterizan respecto al ajuar común en unidades de habitación convencionales, con un notable lote de *pondera* de telar, de productos latericios<sup>5</sup> -*tubuli*, *tegulae* y diversos fragmentos de ladrillo- e inscripciones sobre recipientes cerámicos (Martín *et al.*, 2005).

Las reformas alcanzaron también al edificio termal cuya utilización se prolongará también hasta el abandono del poblado pero severamente transformado en su estructura. Un examen detenido de sus paramentos revela como las paredes que delimitan el recinto de cabecera, donde se localizaba el horno del primitivo edificio, fueron modificadas hasta definir una estancia de calor seco, planta rectangular con acceso independiente desde el exterior y bancos corridos orientados hacia la boca del horno abierta en el tabique medianero. La ampliación y apertura de esta nueva estancia al exterior fue posible mediante la sustitución de la antigua cubierta en cuarto de esfera, que proyectaba su peso sobre las paredes macizas de la cabecera, por una bóveda de cañón que contaba en el tabique medianero con un apoyo añadido imprescindible.

Hacia el sur, un nuevo cuerpo adosado a la plaza prolongó el edificio para facilitar, probablemente mediante escalinata,



Lámina 4.—Algunos edificios levantados en el siglo I d.C. (A) muestran la influencia de modelos característicos de la arquitectura militar romana como los *contubernia* de Legio VI (B) o Aquis Querquenis (C), (Foto B: García, 2003: 286).

el acceso frontal desde el área de la puerta. Presenta una excelente factura exterior con sillarejo de pizarra y sepultó el sector más oriental de la gran cabaña prerromana. Al pie de esta fachada oriental discurre una pequeña alcantarilla cubierta que recoge, entre otros, los vertidos del canal que circunda la cabecera del edificio.

#### LA HUELLA DEL EJÉRCITO ROMANO EN EL CHAO SAMARTÍN

La presencia militar romana en Asturias no ofrece evidencias explícitas que hayan permitido precisar, ni tan siquiera a grandes rasgos, las características de su implantación en la región. El desconocimiento de establecimientos castrenses convencionales y la ausencia de armas o equipamientos militares han inclinado tradicionalmente a los historiadores a considerar que el control de área trasmontana se realizó, fundamentalmente, desde los campamentos del piedemonte meridional. Su cometido habría derivado de actividades ligadas al sometimiento y la pacificación de los territorios dominados, propias de la fase de conquista y años inmediatamente posteriores, con las requeridas en las décadas siguientes por su capacidad técnica en la gestión y beneficio de las explotaciones mineras (Perea *et al.*, 1995: 81). Su presencia se limitaría entonces a destacamentos distribuidos por las principales zonas mineras (Domergue, 1990: 280).

En estas circunstancias, el necesario concurso del ejército en una misión tan relevante como la producción y abasteci-



Lámina 5.—Construcción C-17. En su última fase de uso -siglo II d.C.- estuvo dedicada a la fabricación y tratamiento de textiles. De aquí procede el recipiente con la inscripción relativa a OCELA (Foto: A. Menéndez).



miento de oro a las arcas imperiales, generalizada en estos territorios durante casi dos siglos plantea un problema de cierta trascendencia pues, ante la carencia de campamentos *sensu stricto*, más allá del recientemente identificado sobre la vía de La Carisa y contextualizado en tiempos de las guerras contra cántabros y ástures (Camino, 2005), resta por resolver la cuestión de dónde se produjo el estacionamiento de estas tropas y qué elementos del registro material pueden ser aceptados como testimonio fiable de su presencia. Es evidente que en tales condiciones, salvo descubrimientos excepcionales, el reconocimiento de asentamientos militares o, más correctamente en nuestro caso, de un lugar militarizado, implica aceptar en este territorio la aplicación de un modelo de implantación castrense no convencional, adaptado a su condición periférica, pero también de extraordinario valor para la hacienda imperial. Un propósito que exige, además, recurrir a evidencias indirectas como puedan ser determinados tipos de importaciones cerámicas, las monedas, las armas o cualquier equipamiento relacionable con la soldadesca, y que resultan, a tal fin, insuficientes en su individualidad por la diversidad de causas, ajenas a la ocupación militar, que podrían explicar su depósito en el yacimiento. Así pues, la verosimilitud de este tipo de acontecimientos se presenta como consecuencia del análisis conjunto de múltiples factores que, en el caso del Chao Samartín, se anunció con los primeros estudios de su colección numismática



Lámina 6.—Durante el siglo I d.C. las fortificaciones del viejo poblado prerromano fueron renovadas en varias ocasiones. Su último acondicionamiento se produjo en torno al periodo de guerra civil y consiguiente ascenso de la dinastía flavia. En la imagen, fortificaciones antepuestas a la *domus*: muralla, foso y glacis (Foto: A. Menéndez).

donde se proponía su inclusión en una zona bajo poderosa influencia militar (Gil, 1999: 165), circunstancia más tarde caracterizada por el alto número de piezas acuñadas en el valle del Ebro, las contramarcas de cabeza de águila, la presencia de ases de imitación de Claudio I, el porcentaje elevado de denarios, la presencia de denarios forrados y piezas del tipo CL CAESARES Y PONTIF MAXIM (Gil *et al.*, 2005: 62)<sup>6</sup>.

En conjunto, tal y como se ha expuesto detalladamente en trabajos anteriores (Villa *et al.* 2006: 594)<sup>7</sup>, el registro arqueológico del Chao Samartín muestra, en el transcurso del siglo I d.C., evidentes paralelos con el de otros establecimientos castrenses, caso de Astorga, León o, principalmente, Rosinos de Vidriales (Morillo 2006). Esta correspondencia es, particularmente, significativa en la asociación del numerario con la *terra sigillata*, las paredes finas, el vidrio, las lucernas y las ánforas, cuya concentración en el territorio norteño ha sido interpretada como fenómeno directamente vinculado con la presencia y establecimiento de unidades militares (Carretero, 2000: 829). Un hecho éste, el de la asociación de productos cuya existencia sólo se justifica en la demanda militar, que se constatan en el Chao Samartín a lo largo del siglo I, coincidiendo con sendos esfuerzos de renovación defensiva. En su caracterización tipológica se advierten, al igual que ocurrió en *Petavonium* con el relevo de la *Legio X* por el *Ala II Flavia*, fenómenos de renovación en los ajueres con la aparición de la *terra sigillata* hispánica o las producciones de Melgar de Tera (Carretero, 2000: 813). Es precisamente a la iniciativa militar romana a la que cabe atribuir la introducción de nuevos modelos arquitectónicos como los ya descritos en los edificios C-14 y C-17, cuya implantación ha de estar necesariamente vinculada con los episodios de refortificación constatados a lo largo del siglo I d.C. (Lám. 6) y que afectaron tanto al cinturón interior de muralla y fosos dispuestos sobre los flancos norte y sur, sobre la puerta, como en flanco oriental, donde discurre el foso doble que protege el área más expuesta del asentamiento (Villa *et al.*, 2006: 587 y ss).

A fines del siglo I d.C. se produce la paulatina desaparición de aquellos indicios que habían permitido vislumbrar la impronta militar en el poblado en el transcurso de las décadas anteriores: descuido del aparato defensivo (Lám. 7), abandono e inmediato expolio de la *domus* (Lám. 8), brusca reducción del repertorio de importaciones entre las que tomarán un protagonismo casi hegemónico las producciones de ámbito lucense (Montes *et al.* 2001) con la *terra sigillata* tritense (Sánchez *et al.*, 2000: 48 y ss.) y una significativa disminución del numerario en circulación. En definitiva, hechos que constatan, con el fin de siglo, la clausura de un periodo de tutela militar durante el cual Roma

ordenó administrativamente los últimos territorios peninsulares conquistados y propició, a lo largo de la centuria y bajo el férreo control del ejército, la definitiva consolidación de la *civitas* como unidad básica de la estructura administrativa imperial. A partir de entonces, serán las nuevas elites sociales promocionadas por el poder romano, las que desempeñen, en un sistema social basado en aristocracias rurales y formas de dependencia campesina (Sastre, 2001: 160), las funciones de intermediación entre las comunidades y la administración romana. Una posición de privilegio y proximidad al dominador que se proclama ante el conjunto social en la ostentación generalizada en todos aquellos atributos que favorezcan su identificación con aquel. Se comprende así la conversión del antiguo castro en residencia excluyente, la recreación-reutilización de elementos ornamentales y constructivos en su entorno doméstico –pinturas, pavimentos o latericios–, con llamativa exclusión de sus ajuares de cualquier pervivencia del menaje tradicional, o el uso epigráfico, relativamente abundante sobre recipientes cerámicos de mesa.

El rol de capitalidad, a modo de *caput civitates*, ejercido durante las décadas anteriores desde el Chao Samartín, acaso la *Ocela* tolemaica<sup>8</sup>, se prolongó durante el siglo II, ahora sin la tutela militar, bajo la dirección de las nuevas elites locales. La estructura administrativa que generó la transformación de lugares como el Chao Samartín para consolidarlos como cabeceras territoriales, sobre un modelo de poblamiento en el que el castro era la unidad básica, aunque, con seguridad, no exclusiva, exigió la disposición de espacios aptos para la celebración del ceremonial inherente al ejercicio de sus atribuciones. Se trataba, en cierta forma, de procurar dentro del paisaje urbano de tradición castreña, un escenario que recreara, al menos funcionalmente, el *forum*

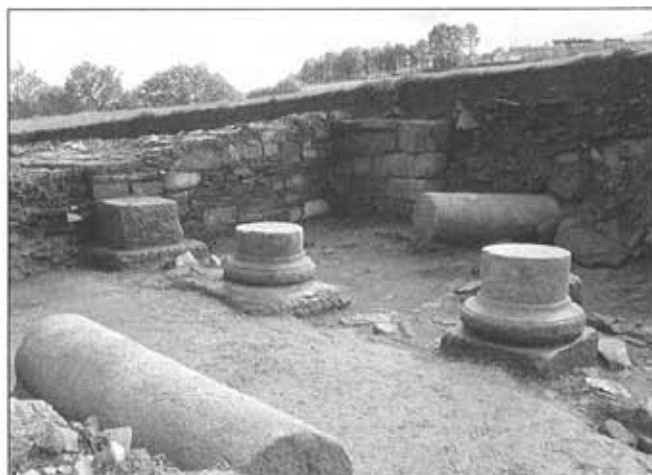


Lámina 8.—Sobre la *domus* se desarrolló un notable programa ornamental que comprendió el uso generalizado de pinturas murales, molduras, estucos y espacios columnados. Tras su abandono, una vez concluido el periodo de tutela militar, el expolio de la construcción proporcionó material diverso reutilizado en las reformas de las viviendas locales.

convencional. Éste se dispuso tras la puerta y dominando la vía que franqueaba el acceso al poblado, donde se abrió, a modo de plaza un amplio recinto íntegramente pavimentado y dotado de bancos corridos sobre los muros norte y oeste. Un espacio concebido para la representación social que, no en vano, se construyó sobre los restos de la gran cabaña comunal de la Edad del Hierro y adosado a la escalinata que servía de acceso monumental a la sauna castreña, entonces ya profundamente reformada<sup>9</sup>.



Lámina 7.—A finales del siglo I d.C. se constata el descuido de las fortificaciones que conllevará su pronta y definitiva inutilización. En la imagen, último derrumbe de la muralla en su flanco septentrional sobre el foso totalmente colmatado (Foto: A. Menéndez).

Esta situación se prolongó en el Chao Samartín durante buena parte del siglo II d.C. hasta que, durante la segunda mitad de la centuria, una sacudida sísmica de gran intensidad asoló el poblado, produciendo la ruina generalizada de los edificios (Lám. 9) y precipitando así un abandono que se tornará irreversible al producirse en un momento el que los castros comienzan a perder, de manera definitiva, la condición

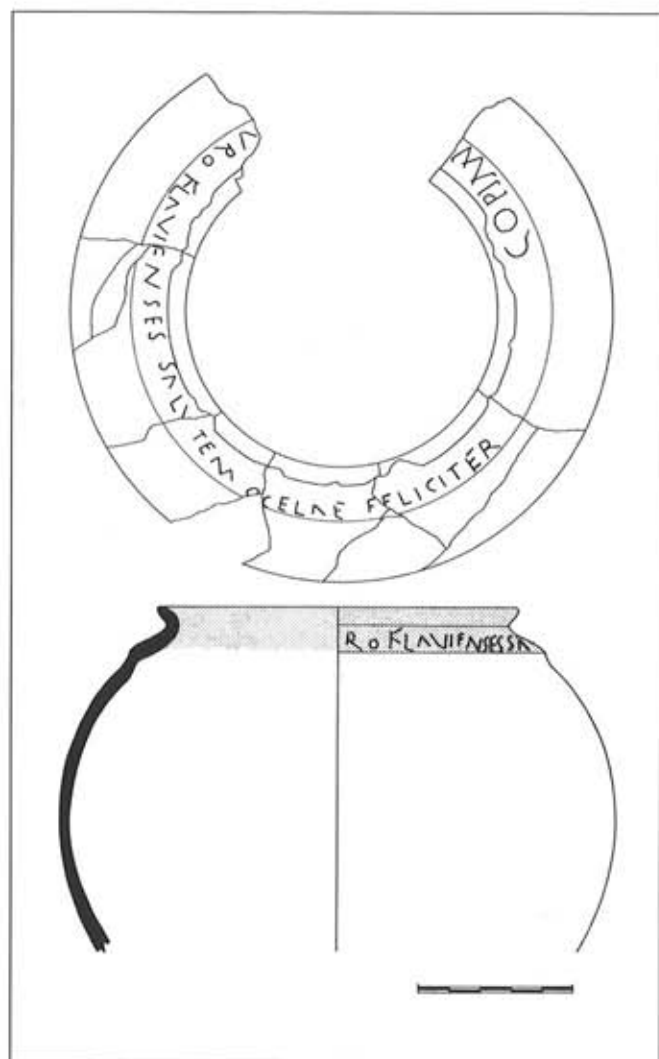


Figura 2.—Texto de saludo y dedicatoria en la que se hace referencia a BUROFLAVIA y OCELA, dos de las ciudades mencionadas por Ptolomeo en el convento lucense que apoyan la identificación de esta última con el Chao Samartín (Dibujo: C. Benítez).

de hábitat preferente hasta su total abandono en el tránsito hacia el siglo III d.C.

### NECRÓPOLIS MEDIEVAL

Transcurridos algunos siglos desde la destrucción y abandono del poblado romano, ya en tiempos medievales, se instala entre sus ruinas una necrópolis, de extensión aún desconocida, pero que se muestra densamente ocupada allí donde se ha explorado. Hasta el momento se han identificado una treintena de individuos, con representación de todas las edades aunque son particularmente abundantes los niños de corta edad y neonatos. Su utilización, datada inicialmente entre los siglos VIII-IX (Villa, 2005: 61), se prolonga durante el siglo X<sup>to</sup> con utilización generalizada de tumbas de lajas que, ocasionalmente, conservan un discreto esteliforme al pie de la sepultura. Fue éste un periodo al que también

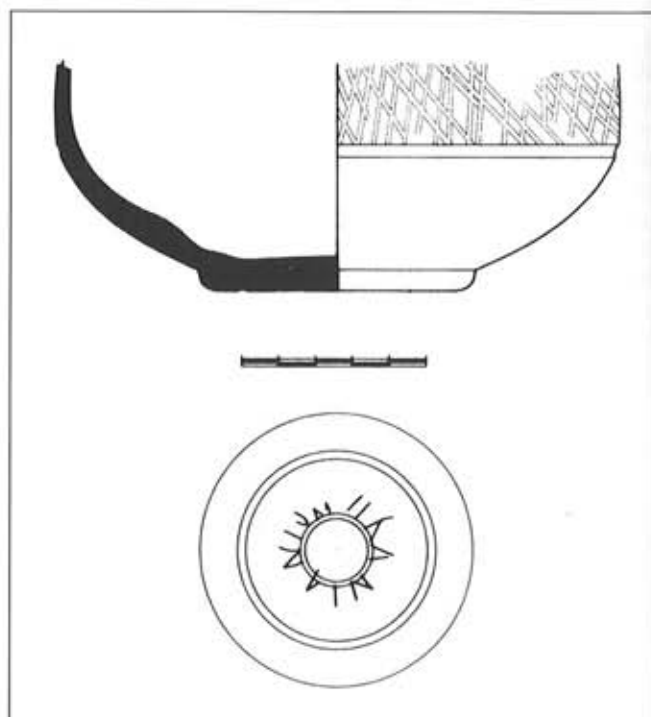


Figura 3.—Olla carenada con la inscripción ILANIANIVM procedente del Chao Samartín y cuyo origen se ha relacionado con los habitantes del poblado fortificado de El Castelón, en el lugar de Eilao-Illano, en el curso medio del Navia (Dibujo: J.M. Mon).



Lámina 9.—Durante la segunda mitad del siglo II d.C. el poblado fue destruido como consecuencia un terremoto. Los graves daños, producidos en un momento en el que ya se anunciaba el ocaso de los poblados castreño-romanos, no fueron jamás reparados y el Chao Samartín resultó definitivamente abandonado (Foto: A. Menéndez).

corresponden algunos de los expolios generalizados que se practicaron sobre los viejos muros de época romana". Si, como se ha documentado, aquellas trincheras no persiguieron otro fin que la recuercación de piedra, no debe descartarse que la misma fuese empleada en la construcción de algún tipo de edificio religioso vinculado con la necrópolis. En definitiva, tal hecho no hace más que subrayar la relevancia simbólica de este lugar en el ideario de cuantas comunidades se asentaron en su entorno desde finales de la Edad del Bronce.

## NOTAS

- (1) De los pavimentos inferiores de la cabaña C-13 proceden dos muestras con valores muy similares: CSIC-1471 y CSIC-1472.
- (2) A partir de los estudios desarrollados por Olga Gago Muñiz sobre la pintura mural del Chao Samartín.
- (3) Varios horizontes de ocupación se suceden hasta el colapso de la construcción por el derrumbe compacto y violento de sus muros. El numerario constata que su ocupación se prolongó hasta la segunda mitad del siglo II d.C. (Gil *et al.*, 2005: 61).
- (4) Función deducida a partir de las numerosas pesas de telar recogidas junto a dos conjuntos de cubeta y losas de piedra similares a las tradicionalmente utilizadas para soportar tinas de lavado.
- (5) La cerámica de construcción cuenta ya con algún estudio monográfico (Madariaga *et al.*, 2000).
- (6) Conclusiones presentadas en el transcurso del III Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón "Unidad y diversidad en el Arco Atlántico en época romana", celebrado en septiembre de 2002.
- (7) Avances dados a conocer en el "II Congreso de Arqueología Militar Romana en Hispania", celebrado en León en 2004.
- (8) A partir de la interpretación de la dedicatoria inscrita sobre vaso cerámico, con disposición circular en torno al cuello de la pieza (fig. 10): (B)UROFLAVIENSES SALUTEM OCELAE FELICITER COPIAM. Su estudio monográfico ha sido recientemente publicado (de Francisco *et al.* 2005).
- (9) Un esquema ceremonial que se repite, conjugando los mismos elementos y reproduciendo con idénticas dimensiones el edificio principal, en el castro de Coaña (Villa, 2005 b: 130).
- (10) Beta-217994 y Beta-217994.
- (11) Son varias las dataciones procedentes de los materiales contenidos en las trincheras de saca cuya horquilla temporal remite el expolio a los siglos VIII-IX d.C. (Villa, 2002: 184).

## BIBLIOGRAFÍA

- CARBALLO, L.X. y FÁBREGAS, R. (1991): "Dataciones de carbono 14 para castros del noroeste peninsular", en *Archivo Español de Arqueología* 64, pp. 244-264. CSIC, Madrid.
- CAMINO MAYOR, J. (Coord.) (2005): *La Carisa. Ástures y romanos frente a frente*. Oviedo.
- COELHO FERREIRA DA SILVA, A. (1986): *A cultura castreja no noroeste de Portugal*. Museu Arqueológico da citânia de Sanfins. Paços de Ferreira.
- DOMERGUE, C. (1990): *Les mines de la péninsule ibérique dans l'Antiquité romaine*. École Française de Rome, 127. Roma.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1941): "El Castro de Coaña (Asturias) y algunas notas sobre el posible origen de esta cultura", en *Archivo Español de Arqueología* XIV, 42, pp. 118-217. Madrid.
- (1942): "El castro de Coaña (Asturias). Nuevas aportaciones", en *Archivo Español de Arqueología*, XV, 48, pp. 216-244. Madrid.
- (1942): "El castro de Pedia", en *Archivo Español de Arqueología*, XV, 48, pp. 288-307. Madrid.
- FRANCISCO MARTÍN, J. DE y VILLA VALDÉS (2005): "Toponimia antigua de algunos asentamientos castreños en el occidente de Asturias", en *Revista de Filología Asturiana*. Oviedo, 11-29.
- GARCÍA MARCOS, V. (2003): "Los campamentos militares de época augustea: el caso de León", en A. Morillo, F. Cadiou y D. Hourcade (Coord.): *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto*. León, 275-293.
- GIL SENDINO, F. (1999): "Excavaciones en el castro del Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias). Aproximación a la circulación monetaria en la Asturia transmontana en el siglo I d.C.", en *Anejos de Archivo Español de Arqueología* XX, pp. 159-167. Madrid.
- GIL SENDINO, F. y VILLA VALDÉS, A. (2005): "El castro del Chao Samartín (Grandas de Salime). Los hallazgos monetarios", en C. Fernández Ochoa y P. García (Ed.): *Unidad y diversidad en el Arco Atlántico en época romana*. BAR International Series 1371. Oxford, 55-64.
- MADARIAGA, B., BENÉITEZ, C. y VILLA, A. (2000): "Material latericio en el Castro de Chao Samartín (Grandas de Salime)", en *II Coloquio Internacional sobre termas romanas en el Occidente del Imperio*, pp. 389-396, actas del coloquio celebrado en Gijón, diciembre de 1999. Gijón.
- MONTES, R.; BENÉITEZ, C. y HEVIA, S. (2001): "La cerámica común romana del Chao Samartín. Bases para una tipología en el territorio lucense (finales del siglo I-Iª mitad del siglo II d.C.)", en *Revista de Arqueología* 247. Madrid, 28-37.
- MORILLO CERDÁN, A. (2006): "Abastecimiento y producción local en los campamentos romanos de la región septentrional de la península ibérica", en A. Morillo (Ed.): *Arqueología militar romana en Hispania. Producción y abastecimiento en el ámbito militar*. León, 33-74.
- PEREA, A. y SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (1995): *Arqueología del oro astur. Orfebrería y minería*. Oviedo.
- SÁNCHEZ HIDALGO, E. y MENÉNDEZ GRANDA, A. (2000): "Terra Sigillata en Asturias. La serie cerámica del Chao Samartín", en *Revista de Arqueología* 232. Madrid, 46-53.
- SASTRE PRATS, I. (2001): *Las formaciones sociales rurales de la Asturia romana*. Madrid.
- VILLA VALDÉS, A. (1999a): "Plan Arqueológico Director de la Cuenca del Navia", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1995-1998*, pp. . Consejería de Cultura. Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias.
- (1999): "Castro de Chao Samartín (Grandas de Salime): Tres años de investigación arqueológica (1995-1998)", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias* 4, pp. 111-123. Oviedo.
- (2000): "Saunas castreñas en Asturias", en *II Coloquio Internacional sobre termas romanas en el Occidente del Imperio*, pp. 97-114. Gijón.
- (2001): "Descripción de estructuras constructivas en el castro del Chao Samartín", en *Boletín del Museo Provincial de Lugo* IX, 367-419. Lugo.
- (2002): "Periodización y registro arqueológico en los castros del occidente de Asturias", en *Formación y desarrollo de la Cultura Castreña. Homenaje al profesor José Manuel González y Fernández-Valles*. Actas del I Coloquio de Arqueología en la cuenca del Navia. Gijón.
- (2002 b): "Sobre la secuencia cronoestratigráfica de los castros asturianos (siglos VIII a.C.-II d.C.)", en *Trabajos de Prehistoria* 59. Madrid, 149-162.
- (2005): *El castro de Chao Samartín. Guía para su interpretación y visita*. Grandas de Salime, 2005.
- (2005 b): "Castros y recintos fortificados en el occidente de Asturias: estado de la cuestión", en *Boletín Auriense* XXXIII, 2003. Orense, 115-146.
- VILLA VALDÉS, A. y CABO PÉREZ, L. (2003): "Depósito funerario y recinto fortificado de la Edad del Bronce en el castro del Chao Samartín: argumentos para su datación", en *Trabajos de Prehistoria* 60-2. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 143-151.
- VILLA, A.; MENÉNDEZ, A. y GIL, F. (2006): "Fortificaciones romanas en el castro de Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias)", en A. Morillo (Ed.): *Arqueología militar romana en Hispania. Producción y abastecimiento en el ámbito militar*. León, 581-599.